



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

SORIA

Para generar conocimiento se hace saber que la Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria del día 10 de marzo de 2017 adoptó el siguiente acuerdo:

CLAUSURA DEL MERCADO MUNICIPAL PROVISIONAL DE SORIA Y ALTA FORMAL DEL NUEVO MERCADO MUNICIPAL DE LA PLAZA BERNARDO ROBLES

Habiendo cumplido su finalidad las instalaciones del Mercado Municipal Provisional de Soria sito en la Plaza Concepciones desde el pasado 20 de septiembre de 2011, fecha en la que se comenzó la actividad comercial en el mismo, y siendo inmediata la puesta en funcionamiento de las nuevas instalaciones del Mercado Municipal Bernardo Robles que está prevista para el próximo 31 de marzo de 2017, procede declarar la baja, con efectos desde ese mismo día, del referido mercado provisional y declarar esas instalaciones a todos los efectos sin actividad que han de quedar clausuradas hasta su posterior desmantelamiento.

En consecuencia, declarar la paralela extinción de las concesiones administrativas de los puestos de venta del mercado municipal provisional de la Plaza Concepciones, que supone también la extinción de cualquier derecho o situación administrativa derivada de la explotación de todos y cada uno de los puestos afectados.

Simultáneamente, y por los motivos que han quedado expuestos procede acordar el alta a efectos formales del nuevo Mercado Municipal de la Plaza Bernardo Robles, sin perjuicio de dar cumplimiento a la normativa sectorial que resulte de aplicación en cada caso.

Soria, 15 de marzo de 2017– El Alcalde, Carlos Martínez Mínguez.

757

BOPSO-34-24032017